



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

DECLARACION

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo , en el marco de las medidas y/o acciones a llevar a cabo ante la emergencia sanitaria por el avance del COVID-19 "coronavirus", arbitre las medidas necesarias para que a través Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA):

- 1- Garanticen la cadena de pagos de las prestaciones odontológicas realizadas a través de IOMA.
- 2- Garanticen información fehaciente sobre dichos pagos, un cronograma e información oficial al respecto
- 3- Garantice la bioseguridad de los profesionales odontológicos y asisitentes durante la atención odontológica de urgencia, brindada en centros de salud públicos y privados.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nos encontramos ante una situación de emergencia sanitaria en la que más de 10000 trabajadores que integran el sistema de salud odontológica, asistiendo a la gran mayoría de los bonaerenses (muchos de ellos afiliados al IOMA), se encuentra en una situación de tensión apremiante desde el punto de vista financiero, considerando las condiciones en las que tiene que enfrentar la atención odontológica en el contexto de una pandemia.

Durante el transcurso de este año IOMA no ha pagado las prestaciones odontológicas realizadas al día de la fecha.

Sumado a esto, no se cuenta con información fehaciente de que se estén garantizando dichos pagos, por no tener un cronograma o información oficial al respecto.

Esto se debe, lamentablemente, a la falta de comunicación y coordinación con las autoridades de dicha obra social, situación que es preocupante en un contexto de gravedad sanitaria como el que nos ocupa.

La falta de intervención del Estado y de la Obra Social más grande de la Provincia de Buenos Aires, pone en riesgo la provisión de los insumos básicos para garantizar la bioseguridad durante la atención odontológica, situación que esta llevando al colapso del sistema, poniendo en riesgo la atención de urgencias.

Ante el avance del virus Covid-19 (coronavirus) en nuestro país, se tomaron tanto desde el Estado nacional, como provincial y también desde los municipios, diferentes medidas y acciones que tienden a disminuir o morigerar la propagación del mismo en la población.

En el mismo sentido, y en virtud de que es importante garantizar la cadena de pagos y coordinar acciones con las entidades gremiales que nuclean a estos profesionales de la salud, resulta de vital importancia evitar que los consultorios odontológicos se conviertan en un foco de propagación del COVID-19, que ponga en riesgo la salud de los profesionales y de los bonaerenses que buscan atención odontológica.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, y con el objeto de aportar herramientas que contribuyan a reducir el impacto negativo de esta emergencia, veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo, lleve adelante las medidas que se recomiendan en la presente declaración.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.